Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Villavicencio
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Puerto Carreño Vichada

AUTO INTERLOCUTORIO No. **381**

Proceso: Civil Declarativo Verbal Arrendamiento
Demandante: Roberto Morales Mazo
Apoderado: Dr. Marcos Iván González Saucedo
Demandado: Jorge Orlando Herrera Garzón
Apoderado: Sin.-

Puerto Carreño Vichada Diciembre Nueve del Dos Mil Veinte

SITUACIÓN
Liquidación de costas y agencias en derecho;

CONSIDERACIONES
El dos de octubre de la presente anualidad quedó debidamente ejecutoriada la Sentencia 16 bajo la premisa del resuelve número dos;
Desde aquel entonces, hasta el veintiséis de noviembre de este año, la Secretaría no pasó el proceso al despacho como lo manda el Artículo 366 del Código General del Proceso en su Inciso primero y numeral primero;
Fue entonces cuando el Apoderado activo las propuso;
Estima el despacho que las costas y agencias en derecho tasadas en el informe secretarial adhoc, deben ser aprobadas; pues respecto a las costas, fueron solamente cuatro las que se demostraron en el cuaderno;

DECISIÓN
Determínense las Costas en $92.700 pesos y las Agencias en Derecho en $240.000.

INSCRÍBASE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez,

JOSÉ EDUARDO RODRÍGUEZ PINEDA.

Al: Proceso Declarativo Verbal 990014089001 2019 00066 00